

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE INMOBILIARIA ANDREA C. LTDA.  
Ciudad.-

De acuerdo a lo indicado en la ley de Compañías, y de acuerdo a la resolución #92-1-4-3-0013 y los estatutos, me permito someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil once.

Durante este ejercicio económico no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo y legal.

La Compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre derechos de autor en el área de sistemas.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Socios.

La compañía continuó sin ninguna actividad comercial durante el año dos mil once. La falta de actividad comercial ocasionó un resultado negativo por falta de ingresos.

Es lo que puedo informar a los señores Socios,

Atentamente,

  
JOSE ALTGELT  
PRESIDENTE

Guayaquil, Enero 25 del 2012.

